

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1988

LECTURAS DE FILOSOFIA
JURIDICA CHILENA
DEL SIGLO XX



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

1988

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL Nº 6
1 9 8 8

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad de Valparaíso, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Facultad de Derecho de la Universidad Gabriela Mistral, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social
Inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual
bajo el número 72.199

Diseño Gráfico: Alland Browne E.
Impreso en
EDEVAL

Errázuriz 2120 - Valparaíso

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1988

LECTURAS DE FILOSOFIA
JURIDICA CHILENA
DEL SIGLO XX

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO

(1987 - 1989)

Antonio Bascuñán Valdés, Mario Cerda Medina, Jorge Correa Sutil, Gonzalo Ibáñez Santa María, Fernando Quintana Bravo, Nelson Reyes Soto, Juan Enrique Serra Heisse, Agustín Squella Narducci y Jaime Williams Benavente.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspondencia puede ser dirigida a la Casilla 211-V, Valparaíso.

PRESENTACION

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social presenta su *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* N° 6, correspondiente a 1988, y que sigue a los números anteriores que han venido publicándose desde 1983.

A este N° 6 se le ha dado el título de *Lecturas de Filosofía Jurídica Chilena del Siglo XX*, en atención a que una de las secciones o partes en que aparece dividido, bajo el título a su vez de "La Filosofía Jurídica Chilena en la Primera Mitad del Siglo XX", reproduce una selección de textos, hecha por Manuel Manson Terrazas, de autores que han contribuido en Chile a la filosofía jurídica y social durante los primeros cincuenta años del siglo en curso. En cuanto al criterio empleado por el antologista para la selección de estos textos, el lector puede remitirse a lo que Manuel Manson expresa en la "Presentación" de su antología. Por otra parte, una segunda selección de lecturas similares, también correspondientes a la primera mitad del siglo XX, se publicará el año próximo en el *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* N° 7.

En la sección *Estudios* de este Anuario se publican diversos trabajos inéditos de interés, en tanto que en la parte llamada *Debate* se incluye un artículo de Manuel Manson, en el que este autor critica algunos planteamientos formulados por Alfonso Gómez-Lobo, en su trabajo sobre "Derecho natural: un análisis contemporáneo de sus fundamentos", que fue publicado en el *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* N° 3, de 1985.

La tercera sección, titulada *Lectura*, reproduce el trabajo "El Derecho", de Antonio Hernández Gil, con el que se inicia el primer tomo de las obras completas de este autor, que se están publicando desde 1987 por Espasa-Calpe, en Madrid.

La parte llamada *In Memoriam* reproduce necrologías sobre Aníbal Bascuñán, Carlos León, Carlos Cossio, Theodor Viehweg y Michel Villey, cuyos decesos hemos tenido que lamentar en el último tiempo.

El volumen concluye con una parte reservada a *Recensiones*

I N F O R M E *

* Se incluye a continuación el texto del Informe presentado por el anterior Presidente de la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, Aulis Aarnio, y que corresponde al período 1983-1987. La versión castellana de este informe, traducida del inglés, es del profesor Carlos Verdugo Serna.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA I.V.R.

PERIODO 1983 A 1987 *

Durante el pasado período de cuatro años, 1983-1987, la IVR, como asociación académica internacional, se ha estado desarrollando favorablemente. Esto puede verse no sólo en el incremento del número de Secciones —5 nacionales— y de la cantidad de miembros, sino también en el aumento de la cantidad de nuevas actividades. El presente informe resume las actividades de la IVR en cuatro campos: Situación económica, Secciones Nacionales, Congresos y otras actividades. Además, se incluye una breve conclusión, así como un prospecto sobre el futuro de la Asociación.

1. Situación económica de la IVR

Como se ve claramente en el informe del Secretario General de nuestra Asociación, Dr. Heikki Mattila, ha resultado difícil incrementar los fondos de la IVR, especialmente tomando en cuenta que los servicios de información de la Asociación han sido ampliamente desarrollados. A pesar de esto, al final de este período de cuatro años, esto es, al 26 de agosto de 1987, el balance obtenido fue de 6.754,12 FIM, comparado con las 1.264,90 FIM en agosto de 1983.

La suma total de las cuotas sociales recibidas en Helsinki ha sido muy satisfactoria. La mayoría de las Secciones Nacionales han recolectado y enviado las cuotas anuales. En este sentido, algunas filiales han estado más activas que antes, lo cual merece destacarse. Esta materia es de extrema importancia para la situación económica de la IVR, ya que las cuotas de los socios representan la fuente más importante de las entradas directas de la Asociación. La cantidad por concepto de cuotas que pagan los socios de la IVR se puede considerar muy moderada en comparación con las

* Traducción de Carlos Verdugo Serna.

cuotas correspondientes a otras asociaciones internacionales. La experiencia obtenida durante los pasados cuatro años indica que en el futuro la Asamblea General de la IVR deberá poner especial atención a la posibilidad de aumentar, si fuere necesario, la proporción de entradas por concepto de cuotas sociales mediante un pequeño incremento de las cuotas anuales. Incluso el incremento de un dólar garantizaría un claro aumento en los fondos de dinero correspondientes a un período de cuatro años. Debiera destacarse que las cuotas anuales de la IVR no se han alzado desde 1975, excepto en 1985 cuando se aplicó un alza de US\$ 0.50 exclusivamente a las filiales que desean que el Boletín de la IVR les sea enviado directamente a sus miembros.

La Academia de Finlandia le ha otorgado a la IVR un significativo apoyo financiero, lo que hizo posible contratar a una secretaria de tiempo parcial para la IVR durante el período 1983-1986. Su salario en 1987 (hasta fines de agosto), ha sido pagado mediante una ayuda adicional otorgada por la Academia y por la Fundación Finlandesa de Cultura.

La ayuda financiera total recibida de la manera indicada ha alcanzado a un poco más de US\$ 20.000. Por otra parte, los costos de viaje del Presidente y del Secretario General a Kobe fueron de la responsabilidad de la Comisión Organizadora Japonesa del Congreso, la cual recibió el apoyo económico de la Fundación Japonesa y del Instituto Nacional para el Avance de la Investigación (NIRA, TOKYO); la Academia de Finlandia ha pagado los costos de viaje del Presidente y del Secretario General a otras reuniones de la IVR. La Universidad de Helsinki ha hecho posible que la oficina de la IVR de Helsinki envíe cartas, gratuitamente, empleando el servicio de correos de la Universidad.

Se ha adquirido un micro-computador para facilitar la preparación de documentos de la IVR, instructivos, etc. Este equipo ha sido vendido a la Sociedad Finlandesa de Filosofía Jurídica (SOFY) al precio corriente, la cual tomará posesión de este computador al término de la presente presidencia de la IVR. De este modo, dicha adquisición no será un problema para el estado financiero de la Asociación. Por el contrario, ha permitido ahorrar ciertos fondos al mismo tiempo que disminuye la necesidad de ayuda secretarial.

El gasto mayor de la IVR ha sido el Boletín de la IVR, lo que se discute con más pormenores en el informe de la Secretaría General.

La creación del Boletín ha sido un serio objetivo del Secretariado de la IVR. Se han invertido conscientemente fondos para realizar esta iniciativa que mejora el perfil de la Asociación, le ayuda a los miembros a estar al tanto de los asuntos de la Asociación y de lo que acontece en el período que transcurre entre Congresos Mundiales y, por último, permite mantener una documentación de las actividades de la IVR como tal, junto con la sección de Información ARPS-IVR. El Boletín de la IVR ha intentado mantener una relación complementaria y colaboradora con la ARSP, la revista académica de la IVR, con la cual los editores de la IVR han mantenido una armoniosa y fructífera cooperación. Los costos que significan para la IVR la confección del Boletín se han visto disminuidos en las últimas ediciones, gracias a la activa adquisición de avisos pagados realizada por los editores.

Debido a la gran cantidad de tareas relacionadas con Tesorería de la IVR, el Comité Ejecutivo nominó al señor Juha Pöyhönen, de la Universidad de Helsinki, como Tesorero adscrito a la Secretaría General para el período 1983-1987.

2. Filiales y miembros

El apéndice al presente informe suministra alguna información actualizada sobre las filiales y una estimación del número total de miembros de la IVR. Un asunto agradable en estos cuatro años pasados lo ha constituido la expansión de las actividades de la IVR a otros países. Se han fundado nuevas filiales en Islandia y la República de Kona; la filial de Argentina ha reactivado sus actividades y la sub-filial de Uruguay ha sido fundada. Nuevas sub-filiales se han fundado también, por ejemplo, en la filial de la República Federal de Alemania. En el presente la IVR tiene filiales en 37 países a lo largo de cuatro continentes. Se espera que la IVR llegará al Africa en un futuro cercano. Esto significaría que todos los continentes estarían incluidos dentro del ámbito de las actividades de la IVR. Además, la pertenencia a la IVR en los países socialistas se incrementará en la medida que se es-

tán estableciendo filiales en Bulgaria, Yugoslavia y la República Popular China.

Un desafío especial en el futuro será el lograr que investigadores jóvenes participen en las actividades de la IVR. Las filiales debieran lograr el interés en la IVR de generaciones más jóvenes de investigadores; en este sentido, las iniciativas de las propias filiales tienen una gran significación en este aspecto. También sobre esta materia debieran desarrollarse constantemente las posibilidades de la Asociación. El Comité Ejecutivo ha tomado una decisión de principios en el sentido que la ARSP organizará un concurso especial de ensayos para investigadores jóvenes y reservará un número especial para los artículos recibidos. En relación con las medidas prácticas, se está investigando este asunto.

En 1986 se ha comenzado la confección de un catastro mundial de miembros de la IVR (incluyendo información sobre cursos de investigación). Este trabajo será continuado con la meta de publicar bienalmente una nueva edición de este catastro.

3. Congresos

Entre el Congreso Mundial de Helsinki y el de Kobe, la IVR sostuvo el 12º Congreso Mundial de Filosofía del Derecho y Filosofía Social en Atenas, en 1985. Este Congreso fue un éxito en todo aspecto, lo que, una vez más, nos lleva a agradecer al Profesor Stavros Panou y a la filial de Grecia. El Comité Ejecutivo de la IVR ha observado también, con gran placer, los preliminares para el 13º Congreso Mundial en Kobe. Una gran confianza ha sido característica en las relaciones entre los organizadores del Congreso y el Comité Ejecutivo; de hecho, los contactos entre el Secretariado de la IVR y los organizadores del Congreso han sido firmes y cálidos. Consecuentemente, el Presidente y el Secretario General desean expresar en nombre de la IVR un sincero agradecimiento a los Profesores Junichi Aomi, Mitsukuni Yasaki, Setsuko Sato y Ryvichi Nagao, los cuales no han escatimado esfuerzos en la preparación del Congreso y han tenido una gran responsabilidad en la contribución al éxito del evento, junto a los demás organizadores y auspiciadores.

El 14º Congreso Mundial de Filosofía del Derecho y Filo-

sofía Social se llevará a cabo en 1989 en Edimburgo, en el cual el Profesor Neil MacCormick presidirá la organización del Congreso. El Comité Ejecutivo de la IVR ha estado informado sobre la preparación de este Congreso y hay buenas razones para esperar que el Congreso de Edimburgo será también un gran éxito para la IVR. La próxima Asamblea General Ordinaria de la IVR y el 15º Congreso Mundial se realizarán dos años más tarde, en 1991, en Múnich, República Federal Alemana. La filial de Islandia ha manifestado su voluntad de organizar el Congreso Mundial de 1993 en Reikiavik. El derecho a organizar el Congreso Mundial de 1995 ha sido otorgado a la filial de Hungría, la que efectuará esta reunión en Budapest.

Además de los Congresos Mundiales, han estado las actividades de los Congresos efectuados por las filiales, tales como los simposiums internacionales en Lund (Suecia), en 1983); Bologna (Italia), 1984; Weimar (RFA), 1986; Reikiavik (Islandia), 1986); Sao Paulo (Brasil), 1986; y La Plata (Argentina), 1987. Muchas filiales han organizado regularmente simposiums anuales o bienales, por ejemplo, aquellos desarrollados en los Estados Unidos, Canadá, Francia, el Reino Unido, la República Federal de Alemania, Hungría (cooperación de Austria y Hungría), Suecia (filial de Escandinavia), Suiza e Italia. Miembros de la IVR han estado también participando en los arreglos de simposiums que no tienen el auspicio de la IVR, por ejemplo, el simposium de Benelux-Escandinavia en Upsala, Suecia, 1986.

Las Actas del Congreso Mundial de Helsinki se publicaron en siete volúmenes (3 Cuadernos de la ARSP, 3 Cuadernos de *Rechtstheorie* y 1 volumen en la Biblioteca D. Reidel, de Derecho y Filosofía), en 1985-86), bajo la dirección de un comité editorial internacional presidido por el Profesor Georg Henrik von Wright y el Profesor Werner Krawietz. El número total de páginas de estos volúmenes es aproximadamente 2.450. Las Actas del Congreso Mundial de Atenas están publicándose, desde 1987, en cuatro volúmenes ARSP Suplementa más un volumen publicado en Grecia. Varias filiales de la IVR han estado publicando las actas de sus respectivos simposiums en Cuaderno de ARSP o en alguna otra parte.

Todos estos Congresos y Simposiums celebrados, así como

los volúmenes publicados en los pasados cuatro años, muestran que también las funciones de la IVR en este campo se han expandido considerablemente y han llegado a ser más variadas y activas. Podemos mirar al futuro con una actitud confiada.

4. Otras actividades

El Comité Ejecutivo de la IVR se ha reunido en Weimar (1986). Además de esto, al Comité Ejecutivo se ha juntado en una serie de reuniones en los Congresos Mundiales de Atenas, así como en Kobe. El nivel de participación de los miembros del Comité Ejecutivo ha sido alto y los puntos de la Tabla se han discutido en forma detallada. De este modo, el Presidente y el Secretario General desean expresar su sincero aprecio a todos los miembros del Comité Ejecutivo de la IVR por su constructiva, activa y entusiasta contribución en favor de nuestra Asociación.

Una importante parte del trabajo del Comité Ejecutivo se ha concentrado en la reforma de los Estatutos de la IVR, iniciada en Helsinki en 1983. Sus detalles se han llevado a cabo en diferentes contextos. Esta tarea aparece resumida en el informe del Secretario General. (El ante-proyecto de reforma ha sido publicado en el Boletín Nº 6 de la IVR). No es necesario referirnos aquí a los detalles de la reforma, aunque debemos destacar que la contribución del Profesor Ota Weinberger en este trabajo ha sido de extremo valor para la IVR. Sin su contribución ni el Presidente ni el Secretario General habrían sido capaces de ejecutar la tarea. También debemos agradecer a los Profesores Hermann Klenner, Francois Terré y Carl Wellman por su valiosa ayuda prestada en distintas formas a la preparación de la reforma.

5. Conclusión.

El Comité Ejecutivo y el Secretariado no han hecho sino continuar con la línea de acción establecida en la Asociación durante los períodos previos. Los Comités Ejecutivos y los Secretariados anteriores han echado los cimientos sólidos sobre los cuales ha sido fácil construir. El progreso alcanzado por la Asociación no ha sido ni una sorpresa ni una coincidencia. Es el resultado del

trabajo de varias décadas. En nombre del Comité Ejecutivo y del Secretario General de la IVR, deseo expresar, en mi calidad de Presidente saliente, nuestra gratitud hacia nuestros predecesores y a toda la comunidad de los miembros de la IVR.

Continuemos trabajando unidos en torno a aquellas dimensiones y aspectos de las actividades de nuestra Asociación que necesitan más apoyo y desarrollo. En la medida en que lo hagamos aseguraremos nuestro éxito en estas urgentes tareas.

Como Presidente saliente de la IVR, les deseo a la Asociación y a sus miembros lo mejor para los años que vienen.

A. AARNIO

SECCIONES NACIONALES DE LA ASOCIACION
INTERNACIONAL DE FILOSOFIA DEL DERECHO
Y FILOSOFIA SOCIAL (IVR)

La IVR tiene Secciones Nacionales, o filiales, en los siguientes países. Entre paréntesis se indica el número actual de socios de cada una de ellas:

1. Argentina (393)
Uruguay (Subfilial de la Filial Argentina (30)
2. Australia (198)
3. Austria (72)
4. Bélgica (30)
5. Brasil (40)
6. Canadá (121)
7. Chile (55)
8. Colombia (10)
9. Costa Rica (10)
10. Checoslovaquia (7)
11. El Salvador (10)
12. República Federal de Alemania (290)
13. Finlandia (140)
14. Francia (180)
15. República Democrática de Alemania (13)
16. Grecia (30)
17. Holanda (30)
18. Honduras (10)
19. Hungría (30)
20. Islandia (10)
21. India (10)
22. Indonesia (10)
23. Israel (10)
24. Italia (168)
25. Japón (98)
26. Korea (30)
27. México (10)

28. Nueva Zelandia (22)
29. Polonia (35)
30. Rumania (10)
31. Escandinavia (Dinamarca, Noruega y Suecia) (69)
32. España (132)
33. Suiza (68)
34. Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (21)
35. Kingdom (161)
36. Estados Unidos de Norteamérica (292)
37. Venezuela (10)

En formación se encuentran en la actualidad las Secciones Nacionales de Bulgaria, Yugoslavia, China y Africa.

INDICE

	Páginas
<i>Presentación</i>	7
ESTUDIOS:	
<i>La ética de los hechos</i> , por José Miguel Vera	11
<i>¿Qué es "democracia"? (Introducción al análisis semiológico del término)</i> , por Ismael Bustos	27
<i>Contribución a la crítica de la función jurisdiccional en el estado democrático actual desde el punto de vista de la teoría normativa de Hans Kelsen</i> , por Christian Alfaro	45
<i>Ciencia y política en el derecho</i> , por Agustín Squella	79
<i>La novela legal en serie y el concepto del derecho; una teoría de Ronald Dworkin</i> , por Pablo Ruiz-Tagle	95
<i>Hart y su concepto de validez</i> , por Carlos Peña	109
<i>La "Teoría General de las Normas" de Kelsen y la lógica formal</i> , por Manuel Manson	135
<i>Las directivas jurídicas no normativas</i> , por Antonio Pedrals ..	155
<i>Algunas áreas de investigación sobre derecho y sociedad</i> , por Eduardo Muñoz	169
<i>El principio constitucional de la función social de la propiedad</i> , por Lautaro Ríos	185
<i>Notas sobre la libertad religiosa (Algunos problemas que plantea la Declaración "Dignitatis Humanae")</i> , por José Miguel Lecaros	217